

## **PROCOLO CASA DEI BAMBINI EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19**

### **Requisitos generales**

- ✓ Los vehículos ingresarán por Gral. French y saldrán por Víctor Sudriers.
- ✓ Entrada y salida del niño de la institución será realizado por un solo adulto referente.
- ✓ Es imprescindible no llegar antes de la hora estipulada. Es fundamental la puntualidad a la hora de entrada y salida.
- ✓ El adulto referente esperará junto al niño en su vehículo, hasta que se indique por cartelera el ingreso del grupo al que el niño pertenece.
- ✓ Al llegar a la puerta de ingreso, el niño deberá hacer uso de la alfombra sanitaria.
- ✓ Los docentes harán un breve cuestionario al adulto a fin de conocer el estado de salud del niño previo al ingreso.
- ✓ El niño será recibido por sus docentes referentes, quienes tendrán la protección requerida (máscara, tapaboca, pelo recogido y túnica)
- ✓ El adulto que acompaña no podrá ingresar a la Institución.
- ✓ Una vez retirado el niño, no se podrá hacer uso de otros espacios de la Scuola (bosquete, juegos, etc.)
- ✓ Los alumnos de 4 y 5 años, deberán concurrir con tapabocas, no siendo obligatorio el uso durante la permanencia en el centro.
- ✓ No está indicado el uso de tapaboca/mascarilla en niños menores de 3 años
- ✓ Será necesario controlar la vigencia del carné de salud del niño y vacunas.
- ✓ Si el niño tiene una patología especial se deberá presentar un certificado médico que declare la posibilidad de concurrencia al centro educativo.
- ✓ Aquellos niños que presenten síntomas (dolor de garganta, fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto, vómitos, diarrea), permanecerá en su domicilio, debiendo informarse de ello a la Dirección o Coordinación del sector.
- ✓ No deben concurrir al centro educativo todo niño que ha estado en contacto estrecho (familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso) o compartido espacio con una persona afectada con COVID-19. Siendo necesaria ante esta posibilidad la consulta inmediata con su prestador de salud.
- ✓ Es obligación del adulto responsable informar inmediatamente a las autoridades del centro educativo a efectos de que las mismas adopten las acciones correspondientes con el protocolo de aplicación.

### **Días y horarios por nivel**

- ✓ El martes 16 de junio comienza nivel 4 y 5 años.
- ✓ El miércoles 17 de junio comienza nivel 2 y 3 años.
- ✓ La asistencia de los alumnos al centro educativo será voluntaria.
- ✓ Se realizará registro diario de asistencia de los alumnos que se reincorporen al centro educativo.



**La concurrencia de los niños será de lunes a viernes según los horarios que se especifican a continuación:**

- **Nivel 5 años** se dividirá en 4 grupos y concurrirán de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs. En la tarde realizarán actividades virtuales de inglés e italiano y se continuará con el trabajo en plataforma.
- **Nivel 4 años** se dividirá en 3 grupos y concurrirán de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.15 hrs. Se continuará con el trabajo virtual a través de la plataforma.
- **Nivel 3 años** se dividirá en dos grupos. Turno matutino de de 8.30 a 12.15hs y turno vespertino de de 12.45 a 16.30hrs.
- **Nivel 2 años** se dividirá en dos grupos de 8.30 a 12.15 hs y dos grupos en la tarde de 12.45 a 16.30hrs.

## Aspectos Sanitarios

**Organización e higiene de salón de clase y espacios abiertos:**

- ✓ Los salones al ingreso del niño estarán debidamente higienizados.
- ✓ El personal de servicio de la SIM contará con la capacitación necesaria para incrementar la limpieza de las diferentes áreas.
- ✓ En los intervalos de la jornada, se realizará una buena ventilación de cada sala y limpieza de superficies de alto contacto: pestillos, dispensadores, material Montessori, entre otros. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas y de ser posible ventanas.
- ✓ Al final de cada jornada se efectuará una limpieza profunda.
- ✓ Se eliminarán las alfombras de las salas.
- ✓ Los salones estarán organizados previendo el distanciamiento físico de 1,5mts recomendado.
- ✓ Cada sala contará con los elementos de higiene necesarios tanto para niños, como adultos.
- ✓ En los baños habrá un auxiliar de servicio de manera permanente, limpiando de forma constante las superficies de contacto.
- ✓ Los recreos serán organizados de forma escalonada con actividades que eviten el contacto físico, coordinadas por los docentes.
- ✓ Quedan clausurados los juegos que se encuentran en los patios (tobogán, hamacas, etc.)
- ✓ Al ingresar del recreo se llevarán a cabo nuevamente las tareas de higiene (uso de alfombra sanitaria y lavado de manos).

## Cuidados personales

- ✓ Tanto niños como adultos harán uso de alcohol en gel, toallas de papel y pañuelos descartables.
- ✓ La merienda se realizará exclusivamente en los salones. Todos los días serán necesarios el vaso, plato y mantel adecuadamente higienizados desde casa.
- ✓ Será importante enviar la merienda del hogar, mientras el servicio de cantina y venta de alimentos no se encuentre habilitado.
- ✓ Cada niño contará con su cartuchera o kits de materiales exclusivo.
- ✓ No se podrá traer juguetes de su casa.
- ✓ Se realizará el lavado de manos en varias instancias: al ingresar, antes de comer la merienda y por lo menos 2 veces más durante la jornada.



## Cuidados especiales

- ✓ En caso de considerarlo necesario, se realizará el control de temperatura corporal.
- ✓ Contaremos con una sala sanitaria para atender a aquel niño que pudiera presentar algún síntoma, hasta que fuere retirado por adulto responsable quien deberá cumplir con todas las medidas sanitarias exigibles.
- ✓ Una vez retirado se deberá hacer la consulta médica inmediata con su prestador de servicio médico y mantener informado al centro educativo. Asimismo, la Institución estará en constante comunicación con el hogar para monitorear su evolución.
- ✓ Luego de la consulta y ante el eventual reintegro se deberá presentar certificación médica habilitante.
- ✓ El mismo proceder deberá tener el adulto que trabaja en la Scuola que presente síntomas referidos en el ítem “requisitos generales”.
- ✓ Frente a la aparición de un caso confirmado de COVID-19, la dirección del sector se comunicará en forma inmediata con la División Servicios Médicos, Salud y Prevención del Trabajo de la ANEP, activando el protocolo establecido por esa entidad pública y siguiendo sus lineamientos específicos. Anexo 2 “Qué hacer ante la aparición de un caso positivo para COV-19 en centro educativo”

**Sin perjuicio de lo previsto en este protocolo se tendrá como referencia “El protocolo de aplicación para el reintegro de estudiantes a centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a centros educativos habilitados o supervisados en el marco de la pandemia COVID-19”.**

**La posibilidad de mantener la frecuencia diaria y los horarios establecidos dependerá del comportamiento de cada uno.  
Contamos con ustedes. Cuidémonos entre todos.**